



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 21 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 13.182

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2015.
- 4).- Decreto Exento N°11.206 de fecha 06 de Noviembre de 2.015 que Aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública **"FALDAS ESCOCESAS UNIFORME ALUMNAS COLEGIO PABLO NERUDA"**.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública **4159-71-LE15 "FALDAS ESCOCESAS UNIFORME ALUMNAS COLEGIO PABLO NERUDA"**.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la oferta de **Diseñadora y Comercializadora Primetex Group Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y Técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente en su **Evaluación con Nota final 6.3.-**
- 3.- **Que**, la oferta de Elizabeth Urrutia Carrillo, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa, cumple con la Calidad Técnica según Certificado emitido por el Director del Escuela Palma Rosa, **obteniendo en su Evaluación Nota Final 5.4.-**
- 4.- **Que**, la oferta de Textil Publicitaria Manuel Alejandro Molina, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa, cumple con la Calidad Técnica según Certificado emitido por el Director del Colegio Pablo Neruda, **obteniendo en su Evaluación Nota Final 5,2.-**
- 5.- **Que**, la oferta de oferente Sociedad de Inversiones Morelle Limitada, No Cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, No cumple con la calidad técnica según Certificado emitido por el Director del Colegio Pablo Neruda, **obteniendo en su Evaluación Nota 3,3.-**
- 6.- **Que**, Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada, No Cumple con Calidad Técnica y No Cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, según Certificado emitido por el Director del Colegio Pablo Neruda, **obteniendo en su Evaluación Nota Final 2,5.-**
- 7.- **Que**, Confecciones Jorge Yurisc Squella E.I.R.L., Cumple con Calidad Técnica y No Cumple con los Cumplimientos de Requisitos Formales Establecidos en las Bases Administrativas, según Certificado emitido por el Director del Colegio Pablo Neruda, **Obteniendo en su Evaluación Nota 4,9.-**
Que, el oferente al proceso de Licitación **"FALDAS ESCOCESAS UNIFORME ALUMNAS COLEGIO PABLO NERUDA"**, el proveedor **DISEÑADORA Y COMERCIALIZADORA PRIMETEX GROUP LTDA.**, Rut [REDACTED] cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-71-LE15 "FALDAS ESCOCESAS UNIFORME ALUMNAS COLEGIO PABLO NERUDA", al proveedor DISEÑADORA Y COMERCIALIZADORA PRIMETEX GROUP LTDA. Rut [REDACTED] por un Monto Total de \$3.022.600.- (Impuesto Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.02.002 "VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/PMH/DAO/LBA/maa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M. Parral.